

---

# ENCUENTRO DE ENLACES Y COORDINADORES DE EQUIPOS DE LA OCCEFS

---



ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA

PANAMÁ, 2026

*La Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), en el marco de sus funciones institucionales y conforme lo dispuesto en el artículo 17, numeral 7, de sus Estatutos, tiene entre sus atribuciones la gestión de ayudas y donaciones de instituciones y países dentro y fuera de la región, a fin de apoyar los objetivos de la Organización.*

*En ese contexto, se identifica la necesidad de fortalecer la gestión de la cooperación internacional con el propósito de optimizar los recursos canalizados hacia la OCCEFS y potenciar las capacidades de sus Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) miembros. Asimismo, se busca impulsar iniciativas que contribuyan directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento técnico y administrativo de las EFS.*

*Con base en el artículo 27 de los Estatutos, que establece que los Comités son órganos administrativos destinados a colaborar en la gestión de la Organización, se propone la creación del Comité de Gestión de Cooperación.*



*El Comité de Gestión de Cooperación, aprobado en la XLIX Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS celebrada en Roatán, Honduras, se sustenta en el marco legal establecido en el artículo 17, numeral 7 del Estatuto de la Organización, el cual confiere a la Asamblea General la facultad y responsabilidad de gestionar ayudas y donaciones provenientes de instituciones y países, tanto dentro como fuera de la región, en beneficio del cumplimiento de los fines institucionales.*

*En ese sentido, y como resultado de la revisión del Plan Operativo Anual (POA), como Presidencia sometemos a consideración la incorporación del Comité de Gestión de Cooperación como unidad de apoyo estratégico en los distintos objetivos, estrategias, actividades y tareas asociadas previamente detalladas, en virtud de su capacidad para articular esfuerzos de cooperación internacional, fortalecer la gestión de alianzas y contribuir a la implementación efectiva de las acciones contempladas en el POA.*

## **EFS Miembros del Comité**

### **Coordinación:**

- *Contraloría General de Cuentas de Guatemala*

### **Integrantes:**

- *Auditoría Superior de la Federación de México*
- *Corte de Cuentas de la República de El Salvador*
- *Cámara de Cuentas de la República Dominicana*
- *Tribunal Superior de Cuentas de Honduras*





*En el marco del Comité de Gestión de Cooperación de la OCCEFS, y como una de las primeras acciones orientadas a fortalecer la coordinación regional y la gestión de iniciativas de cooperación, se propone la realización de un Encuentro de Enlaces y Coordinadores de Equipos de Trabajo de la OCCEFS.*



## Objetivo del encuentro

Fortalecer la coordinación institucional entre los enlaces de cooperación y los coordinadores de equipos de trabajo de la OCCEFS, con el propósito de identificar necesidades de cooperación, promover sinergias entre las iniciativas regionales y generar insumos para la formulación de proyectos de cooperación internacional que contribuyan al fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) miembros.



## Objetivos Especificos

- Facilitar un espacio de diálogo entre los enlaces institucionales y coordinadores de equipos de trabajo de la OCCEFS.
- Identificar prioridades regionales de cooperación y fortalecimiento institucional en materia de fiscalización.
- Recopilar insumos para la elaboración del diagnóstico regional de necesidades de cooperación.
- Promover la articulación de proyectos regionales alineados con los objetivos estratégicos de la OCCEFS.
- Fortalecer la comunicación y coordinación entre los diferentes equipos técnicos de la organización.





## Modalidad

Se propone realizar el encuentro en modalidad presencial, con el fin de facilitar la participación de todas las EFS miembros de la OCCEFS.

## Participantes

- Enlaces institucionales de cooperación de las EFS miembros.
- Coordinadores de equipos de trabajo de la OCCEFS.
- Representantes de la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS.
- Integrantes del Comité de Gestión de Cooperación.



## Resultados esperados

- Identificación preliminar de necesidades regionales de cooperación.
- Identificación de temáticas prioritarias para el desarrollo de proyectos regionales.
- Fortalecimiento de la coordinación entre los equipos de trabajo y las EFS miembros.
- Insumos para la elaboración del diagnóstico regional de necesidades de cooperación y del portafolio regional de proyectos.